(0767) 240 219-(0985) 700 977-(0981) 319 156
junta_municipal@bellavista.gov.py
0201/2022 www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

RESOLUCION Nº 36/2022.-.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS C.0-02-2022 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA-PLURIANUAL", IDN° 414.098, PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.-

VISTO:

a) La Ley N°3966/2021 "Orgánica Municipal".----------
b) El Mensaje de la Intendencia Municipal N° 17/2022 de fecha 06/05/2022 solicitando una Sesión Extraordinaria para estudio y consideración del Pliego de Bases y Condiciones para llamado de Concurso de Ofertas C.O. 02-2022 "Adquisición de Retroexcavadora", IDN° 414.098----------
c) El Dictamen favorable del Asesor Jurídico de la Junta Municipal Abog. Sergio Martyniuk.-
d) El acuerdo de la Junta Municipal según consta en Acta N°15/2022 de fecha 09/05/2022.- ----------

CONSIDERANDO: Las disposiciones establecidas en la Ley N°3966/2010 "Orgánica Municipal", en su Artículo N°36° inciso b, que expresa que una de las atribuciones de la Junta Municipal es: ***Autorizar por resolución los llamados por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones***"; y conforme la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 por la cual se reglamenta esta ley.-

Por tanto y en mérito de lo expuesto.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR: Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Ofertas N° CO-02-2022" Adquisición de Retroexcavadora-Plurianual", IDN°414.098 y, **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a iniciar el llamado antes mencionado.

Art. 2º)COMUNICAR de la presente Resolución al Intendente Municipal, y a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ITAPÚA - PARAGUAY

Lic. RR.PP. Doris Tischler
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Dr. Vet. Héctor Cabral
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA SECRETARIA

LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS
Firmado digitalmente por LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS
Fecha: 2022.05.23 09:36:57 -04'00'

Prof. Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA INTENDENCIA

EUCLIDES ADELIO DE GODOIS PINTO
Firmado digitalmente por EUCLIDES ADELIO DE GODOIS PINTO
Fecha: 2022.05.23 09:36:10 -04'00'

Don Euclides De Godois
Intendente Municipal